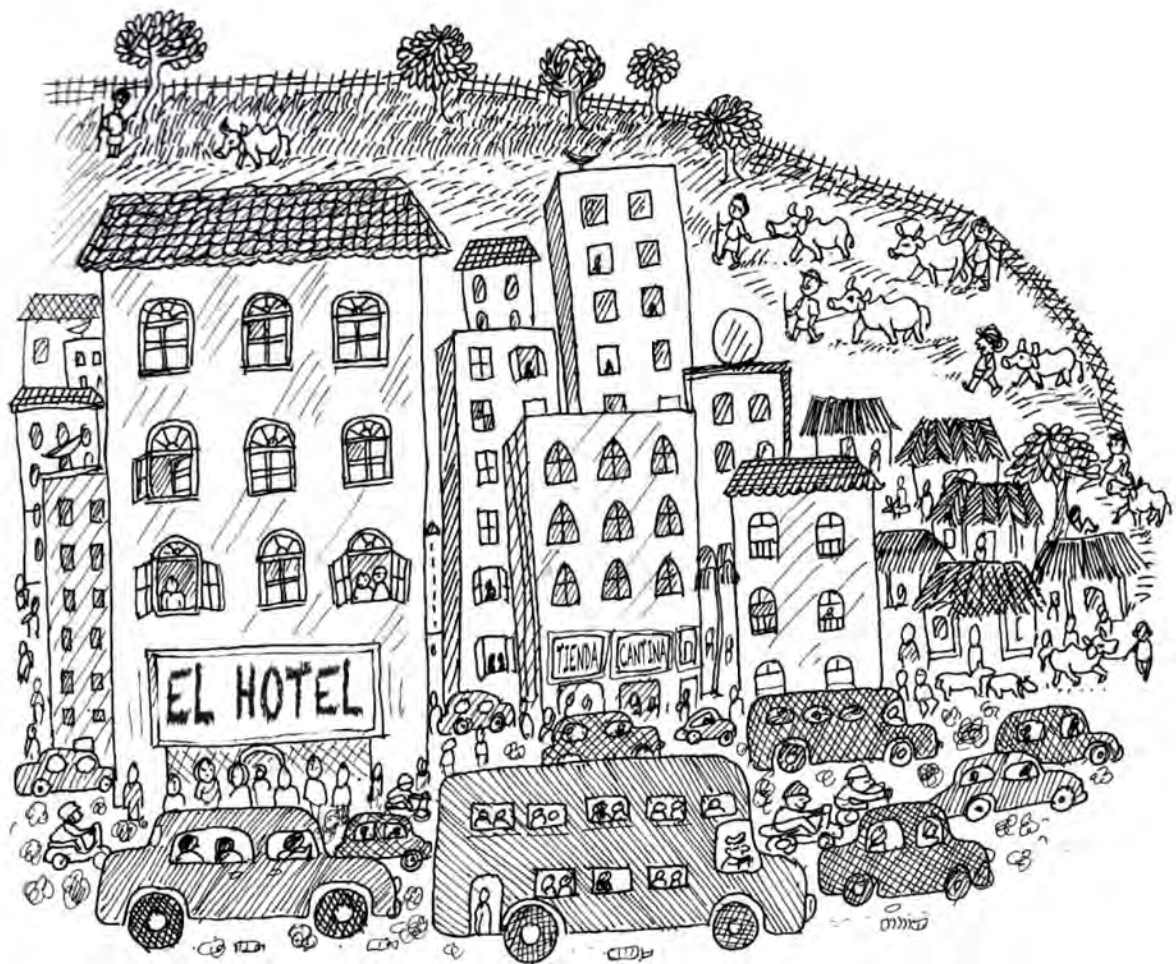


# Anexo





# Glosario

## **ACCESO**

La capacidad de usar la tierra o algún otro recurso.

## **ACCESO ABIERTO**

Uso sin control de un bien común.

## **ACCIÓN COLECTIVA**

“Acción llevada a cabo por un grupo (ya sea directamente por una organización) en pos de los intereses compartidos que perciben sus miembros” (Marshall, 1998).

“La acción colectiva es el comportamiento coordinado de grupos dirigido a un interés o propósito común” (Vermillion, 2001).

La acción colectiva surge cuando se necesitan los esfuerzos de dos o más individuos para obtener un resultado (Sandler, 1992, p.1).

La acción colectiva surge cuando las personas se juntan para trabajar por un bien colectivo (Ensminger, 1992, p. 30).

Las acciones emprendidas de una manera relativamente espontánea por un gran número de personas reunidas en un lugar o área particular. Una de las formas más importantes de acción colectiva es el comportamiento de las multitudes. En las multitudes, los individuos pueden tratar de alcanzar objetivos que en situaciones ordinarias se les niegan (Giddens, 1997).

El estudio de la acción colectiva examina los factores que motivan a los individuos a coordinar sus actividades para mejorar el bienestar colectivo. (Sandler, 1992, p. 19).

## **ACREEDOR HIPOTECARIO**

El prestamista que acepta la tierra como garantía.

## **ALTRUISMO**

El principio de actuar sin motivos egoístas, en favor de los intereses de otros (Bilton et al. 1996, p. 654).

## **ARRENDADOR (o DUEÑO)**

Propietario que renta su tierra.

## **ARRENDAMIENTO**

Acuerdo para el uso temporal de un arrendatario, quien paga la renta al arrendador (dueño). Tenencia durante un periodo específico a cambio del pago de la renta, conferida por el dueño, ya sea el estado o privado.

## **ARRENDAR**

Hacer un contrato para el uso temporal.

## **ARRENDATARIO (o INQUILINO)**

Persona que renta una parcela de tierra.

## **ASOCIACIÓN**

Grupo formado voluntariamente, en el que se reconoce un interés compartido o preocupaciones comunes. (Fuente: Heywood, 1997).

## **AUTORIDAD**

El derecho de influir en el comportamiento de otros sobre la base de un reconocimiento de que se debe obedecer; la autoridad puede ser tradicional, carismática o jurídica-racional. (Fuente: Heywood, 1997).

## **BIENES COMUNES**

Tierra u otro recurso natural que los miembros de una comunidad usan simultánea o rotativamente.

## **BIENES INMUEBLES**

Propiedad de la tierra y otros recursos ligados a la tierra (uso angloamericano).

# Glosario

## **BIENES PÚBLICOS**

Los bienes de no competencia que consume una persona no reducen la disponibilidad de abasto para otros y no se puede impedir que otras personas los consuman puesto que son no excluyentes. Estas características hacen que sea imposible cobrar a los consumidores de bienes públicos, de modo que el sector privado no está interesado en abastecerlos. En su lugar, con frecuencia son suministrados por el gobierno. Los bienes públicos generalmente son nacionales o locales. La defensa es un bien público nacional que beneficia a toda la población de un país. Los caminos rurales son bienes públicos locales que benefician a un grupo pequeño de personas. También puede haber bienes públicos globales, que benefician a la mayoría de la población mundial, por ejemplo, la paz y la seguridad mundiales o la información que se necesita para prevenir el cambio climático del mundo. Proveer de tales bienes (y servicios) es una función de las organizaciones internacionales (Soubbotina y Sheram, 2000).

**Bienes colectivos.** Bienes no excluyentes (tanto tangibles como abstractos) de los que se puede beneficiar una persona sin tener que contribuir a la producción o el mantenimiento del bien (McCay et al., 1999).

**No competencia.** La no competencia en el consumo (= indivisibilidad de beneficios): un bien no está en competencia cuando una unidad del bien puede ser consumida por un individuo sin restar en lo más mínimo la oportunidad de consumo de la misma unidad todavía disponible para otros (Cornes y Sandler, 1986).

## **CAPITAL**

### **Capital Social**

La confianza, normas y redes que facilitan la cooperación y la acción colectiva (Putnam, 1993).

El conocimiento compartido, acuerdos, normas, reglas y expectativas sobre los modelos de interacción que siguen los grupos o individuos en una actividad recurrente (Ostrom, 1999).

Capital social es la distribución de los recursos humanos para aumentar la entrada de futuros ingresos (Ostrom, 1994, pp. 527-8).

El capital social es creado por individuos que ocupan tiempo y energía trabajando con otros individuos para encontrar mejores maneras de alcanzar determinadas metas, las cuales serían inalcanzables sin ellos (Coleman et al. 1966).

Características de la organización social -tales como redes y valores, entre ellos la tolerancia, la inclusión, la reciprocidad, la participación y la confianza- que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo. El capital social es inherente las relaciones entre los actores (PNUD, 1997).

Los recursos sociales (redes, participación de los grupos en asociaciones, relación de confianza, acceso a instituciones más amplias de la sociedad) a los que recurre la gente en busca de modos de sustento (Carney, 1998, p. 7).

**Capital social de enlace.** Lazos verticales con personas en el poder, que estén en posiciones influyentes ya sea política o económicamente (Woolcock y Sweetser, 2002).

**Capital social de puentes.** Lazos horizontales entre grupos heterogéneos (Woolcock y Sweetser, 2002).

**Capital social de vínculos.** Lazos horizontales entre grupos homogéneos (Woolcock y Sweetser, 2002).

# Glosario

**Capital humano.** El conocimiento y habilidades que utilizan los individuos para solucionar un problema (Ostrom. 1994, pp. 528).

El conocimiento, las habilidades y la experiencia de la gente que la hace económicamente productiva. Se puede aumentar el capital humano invirtiendo en educación, salud y capacitación laboral (Soubbotina y Sheram, 2000).

Las habilidades, conocimiento, capacidad para el trabajo y buena salud son importantes para poder buscar diferentes estrategias de sustento (Carney, 1998)

**Capital físico.** Activos producidos: edificios, máquinas y equipo técnico que se usa en la producción más inventarios de materia prima, bienes semiacabados y bienes acabados (Soubbotina y Sheram, 2000).

El capital físico es la distribución de los recursos materiales para mejorar la entrada de futuros ingresos (Lachmann, 1978).

La infraestructura básica (transporte, alojamiento, agua, energía y comunicaciones) y el equipo y medios de producción que le permiten a la gente ganarse el sustento (Carney, 1998).

**Capital natural.** La dotación de recursos naturales -tales como tierra, agua y minerales- que se usan para la producción. Pueden ser renovables o no renovables (Soubbotina y Sheram, 2000).

Las dotaciones de recursos naturales de los cuales provienen los recursos que son útiles para el sustento (e.g. tierra, agua, vida salvaje, biodiversidad, recursos ambientales) (Carney, 1998).

**Capital financiero.** El recurso financiero que está disponible para la gente (ya sea ahorros, facilidades de crédito, o pagos o pensiones

regulares) y que les proporciona diferentes opciones de sustento (Carney. 1998).

**Capital cultural.** Se refiere a en qué medida los individuos han absorbido la cultura dominante. En concordancia con Pierre Bourdieu, quien declaraba que cuánto más capital cultural tuvieran los individuos (cuánto más absorbidos estuvieran por la cultura dominante), más éxito tendrían en el sistema educativo. (Bilton. 1996, p. 656).

## **CATASTRO** (o mapa catastral)

Mapa que muestra los resultados de un levantamiento catastral.

## **CENTRALIZACIÓN**

La concentración del poder político o la autoridad del gobierno en el nivel nacional. (Heywood, 1997).

## **COMANEJO**

“Los acuerdos conjuntos, en los que el gobierno, la comunidad de usuarios de recursos locales, agentes externos (organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación) y otras partes involucradas con el recurso comparten la responsabilidad y la autoridad en la toma de decisiones sobre el manejo del recurso natural; esto implica tomar varios acuerdos en conjunto y diversos grados de participación en el poder, y la integración de sistemas de manejo del gobierno central y local (informal, tradicional y consuetudinario)” (Pomeroy, 2001).

Se refiere a programas que buscan incrementar la participación directa de los usuarios en el manejo del recurso en conjunción con algún nivel del estado, que seguiría jugando un papel permanente (Vedeld 1996; Hesselting, 1996).

## **COMUNIDAD**

(1) Un grupo de personas que viven en la misma localidad y comparten algunas características

# Glosario

comunes; (2) un grupo de personas que tienen características étnicas, culturales o religiosas en común; (3) grupos de personas que comparten un interés común y se comunican entre sí en torno a este interés (incluso vía internet); (4) un grupo de naciones que tienen intereses comunes (e.g. la Comunidad de Desarrollo de África del Sur, SADC, por sus siglas en inglés) (adaptado de [www.hyperdictionary.com](http://www.hyperdictionary.com), consultado el 01/06/05)

## **CONFIANZA**

El énfasis en el hecho de que la vida moderna requiere que la gente confíe en los sistemas de conocimiento abstractos y de gran escala, la organización social y la experiencia que están fuera de su entendimiento y control (Bilton et al., 1996).

## **CONFLICTO**

Competencia entre fuerzas en oposición que reflejan una diversidad de opiniones, preferencias, necesidades o intereses, que tiene una alta probabilidad de violencia en comparación, por ejemplo, con la competencia de mercado (Heywood, 1977).

## **CONFORMIDAD**

Cumplir con un acuerdo, formal o informal, con base en estándares, normas o reglas aceptados.

## **CONSTITUCIÓN**

Conjunto de reglas formales y con autoridad que establecen las obligaciones, poderes y funciones de las instituciones de gobierno. Con frecuencia contienen derechos básicos y bases para la acción judicial que, entre otros, definen la relación entre el Estado, las asociaciones corporativas y los individuos (Heywood, 1997).

## **CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO**

La creación de nuevas instituciones estatales y el fortalecimiento de las existentes.

## **COPROPIEDAD**

Propiedad compartida por más de una persona legal.

## **COSECHA COMPARTIDA**

Cultivar la tierra como rentista en un esquema de renta compartida.

## **COSTOS DE TRANSACCIÓN**

Costos en los que se incurre por usar el mecanismo del precio para coordinar la actividad económica (Coase, 1960). En la mayoría de las definiciones, los costos de transacción incluyen los costos por la búsqueda de información, los costos de la negociación y la firma de contratos, y los costos por monitorear y por hacer cumplir los contratos. También incluyen los costos por definir y hacer valer los derechos de propiedad.

## **CULTURA**

Actitud, creencias, símbolos y valores de un pueblo; en términos generales, aquello que se adquiere a través del aprendizaje, no de la herencia (Heywood, 1997).

Significados y comportamiento sociales que no se transmiten biológicamente (i.e. comunicación e imitación) (McCay et al., 1999).

Todo el estilo de vida de las personas de un grupo social en particular, que incluye todas las ideas, símbolos, preferencias y objetos materiales que comparten (University of Richmond, consultado en 2002).

## **DELEGACIÓN**

“El traspaso de parte de la autoridad y el poder de toma de decisiones a funcionarios locales. El gobierno central retiene el derecho a revocar las decisiones locales y puede, en cualquier momento, recuperar estos poderes (Pomeray, 2001).

# Glosario

“Transferencia de autoridad a asociaciones públicas o autoridades especiales fuera de las estructuras burocráticas habituales.” (Ostrom et al., 1993).

## **DEMOCRATIZACIÓN**

El avance de la reforma democrática liberal que implica, en particular, garantizar las libertades básicas y ampliar la participación popular y la oferta electoral. (Heywood, 1997).

## **DEPENDENCIA/ AGENCIA**

- Brazo burocrático del gobierno, tal como el Departamento de Irrigación, Servicios Forestales, etcétera.
- *Nueva economía institucional*. - Relación entre agentes en donde una autoridad delega algunos derechos -por ejemplo, derechos de usuarios sobre un recurso- a un agente que queda comprometido por medio de un contrato (formal o informal) para representar los intereses de la autoridad a cambio de algún tipo de pago (Eggertsson, 1990).
- *Sociología* - Acción intencionada. Este término implica que los actores tienen la libertad de crear, cambiar e influir en los acontecimientos (Bilton et al. 1996. p. 654).

## **DERECHOS**

Derecho moral o jurídico para actuar o ser tratado de una manera en particular; los derechos civiles difieren de los derechos humanos. (Heywood, 1997).

## **DERECHOS DE PROPIEDAD**

“La capacidad de apelar a lo colectivo para respaldar la reivindicación sobre el flujo de beneficios”. (Bromley, 1991).

“Una autoridad que se puede hacer cumplir para emprender acciones particulares en un ámbito específico” (Commons, 1968).

“Las acciones que puede emprender un individuo en relación con otros individuos respecto de algunas ‘cosas’ (Agrawal y Ostrom, 2001).

Las reivindicaciones, exigencia de derechos y obligaciones afines entre las personas respecto del uso y la disposición de un recurso escaso (Furubotn y Pejovich, 1972).

Sistema de derechos de propiedad. “Un método de asignación a individuos particulares, ‘autoridad’ para escoger, para bienes específicos, cualquier uso dentro de la categoría de usos no prohibidos”. (Alchian, 1965).

## **DERECHOS HUMANOS**

Derechos que tiene la gente en virtud de ser humano; derechos fundamentales y universales definidos en la Declaración Universal adoptada por la ONU en 1948 –complementada en 1966 por el Pacto de Derechos Sociales, Económicos, Políticos y Civiles–, la cual se ha interpretado de diversas maneras por los estados, de ahí que esté sujeta a debate en el mundo.

## **DERECHOS USUFRUCTUARIOS (o USUSFRUCTO)**

Los derechos de uso individuales o familiares existentes bajo sistemas de tenencia comunal.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

Transferencia a niveles menores de gobierno de la autoridad para la toma de decisiones y la responsabilidad de los pagos.

“Dispersión racional y sistemática de poder, autoridad y responsabilidad, de un gobierno central a instituciones locales o de un nivel menor” (Pomeroy, 2001)

Traslado de las funciones de manejo de niveles centrales o más altos a unidades locales o de un nivel menor dentro de una misma dependencia o ministerio (Vermillion, 2001).

# Glosario

## **DESCONCENTRACIÓN**

“El traspaso de carga de trabajo de las oficinas de gobierno centrales al personal ubicado en oficinas fuera de la capital de la nación” (Rondinelli et al., 1989).

La transferencia de autoridad y responsabilidad, de dependencias y departamentos del gobierno nacional a oficinas locales, distritales y regionales del gobierno nacional. También se la llama descentralización administrativa.

## **DESNACIONALIZACIÓN**

Se refiere a la venta de activos o empresas del gobierno que producen bienes y servicios al público o a sus trabajadores (Dahal, 1996).

## **DESREGULACIÓN**

Involucra el desmantelamiento del control de precios, cuotas y barreras de ingreso, de modo que las fuerzas del mercado determinen los ahorros, inversiones y decisiones de consumo de los actores económicos (Dahal, 1996).

## **DEUDOR HIPOTECARIO**

El prestatario que hipoteca tierra.

## **DEVOLUCIÓN**

Transferencia de responsabilidades y autoridad sobre recursos naturales, del Estado a organismos no gubernamentales, en particular a grupos de usuarios.

“Mayor empoderamiento de las organizaciones locales sin una filiación directa con el gobierno” (Maniates, 1990).

“Estrategia de gobernanza provocada por presiones externas o internas para facilitar transferencias de poder a aquellos que se ven más afectados por el ejercicio del poder” (Agrawal y Ostrom, 2001).

Traspaso de responsabilidad y autoridad para el manejo de los recursos, desde el Estado hacia organismos no gubernamentales, los cuales incluyen instituciones tradicionales, el sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil, tales como las asociaciones de pastores o comités de aldea (Meinzen-Dick y Knox, 2001). Transferencia de poder y responsabilidad para la ejecución de funciones específicas desde el gobierno central al gobierno local, sin que deban consultarse con el gobierno central. La naturaleza de la transferencia es política (mediante una legislación), en contraposición a la desconcentración administrativa; y el enfoque es territorial o geográfico, en contraposición con el sectorial.

## **DILEMA DE LA ACCIÓN COLECTIVA**

Se puede llegar a la parálisis cuando los miembros de un grupo no son capaces de producir un bien colectivo debido a problemas generados por comportamientos oportunistas (McCay et al., 1999).

## **DOMINIO PLENO**

Propiedad privada absoluta, es decir, libre de obligaciones con el Estado fuera del pago de impuestos y la observación de los controles de uso sobre la tierra impuestos en interés del público.

## **EFFECTOS DE DESBORDAMIENTO**

Los efectos de desbordamiento son externalidades de las actividades o procesos económicos que actúan sobre aquellos que no están directamente involucrados en éstos. Los olores de una planta de cemento son efectos de desbordamiento negativos en sus vecinos; la belleza de las flores del jardín de una persona es desbordamiento positivo en sus vecinos.

## **EMPODERAMIENTO**

Proceso social multidimensional que ayuda a la gente a obtener el control sobre sus propias vidas; proceso que promueve el poder (es decir, la capacidad de ejercerlo) en la gente para que



# Glosario

lo usen en sus propias vidas, sus comunidades y en su sociedad, actuando en temas que ellos definen como importantes (Page y Czuba, 1999)

## **EQUIDAD**

El estado o ideal de ser justo, imparcial y recto. El término se usa con frecuencia como sinónimo de igualdad.

## **ESQUEMA DE INTESTADO**

Los herederos, sus prioridades y sus acciones, como lo especifica la ley en los casos en los que no existe testamento o no se permiten los testamentos.

## **ESTADO**

La organización que tiene jurisdicción sobre todas las propiedades y las personas en el mundo moderno. Los ‘estados’ son el sostén institucional de los gobiernos modernos y son aceptados práctica y legalmente como la asociación política que tiene jurisdicción ‘soberana’ dentro de límites territoriales definidos y se caracteriza por tener el monopolio de la violencia legítima (Heywood, 1997).

## **ESTADO DE DERECHO**

El principio de que la ley debería ‘normar’ en el sentido de establecer el marco dentro del cual tienen lugar todas las conductas o comportamientos. (Heywood, 1997).

## **ESTRUCTURA AGRARIA**

El modelo de distribución de la tierra entre los propietarios.

## **ESTRUCTURA AGRARIA MIXTA**

Modelo de distribución de la tierra en el cual la mayoría de la tierra es propiedad de grandes y pequeños propietarios.

## **ESTRUCTURA AGRARIA UNIMODAL**

Modelo de distribución de la tierra en el cual la mayor parte pertenece a grandes propietarios que tienen propiedades de aproximadamente la misma dimensión.

## **ESTRUCTURA SOCIAL**

Modelos de interacción entre individuos o grupos. La vida social no sucede de manera azarosa. La mayoría de nuestras actividades están estructuradas: están organizadas de una manera regular y repetitiva. Aunque la comparación puede ser desconcertante, es útil pensar en la estructura social de una sociedad como las vigas que apuntalan un edificio y lo sostienen (Giddens, 1997).

**Estructura.** Se refiere generalmente a marcos y modelos de organización construidos que, de alguna manera, restringen o dirigen el comportamiento humano (Bilton, et al., 1996).

## **EXCLUSIÓN SOCIAL**

“Concepto multidimensional que involucra aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y otros especiales de desventaja y privación, con frecuencia descrito como el proceso por el cual los individuos o grupos son parcial o totalmente excluidos de la participación en su sociedad, como consecuencia de un bajo ingreso y acceso restringido al empleo, los beneficios sociales y los servicios, y a varios aspectos de la vida comunitaria y cultural. Un componente clave es considerar el tema como exclusión política y comunitaria, en vez de como responsabilidad individual y personal.” (www.childpolicyintl.org).

## **EXTERNALIDAD**

Una economía externa (deseconomía) es un suceso que le otorga un beneficio apreciable (ocasiona un daño apreciable) a alguna persona o personas que no que no dieron su consentimiento a la decisión o decisiones que llevaron directa o indirectamente al suceso en cuestión (Meade, 1973).

Los efectos de las actividades de una persona o una empresa en otras que no fueron compensadas. Las externalidades pueden dañar o beneficiar a otros,

# Glosario

pueden ser negativas o positivas. Una externalidad negativa surge cuando una compañía contamina el ambiente local para producir sus bienes y no compensa a los residentes locales afectados negativamente. Externalidades positivas pueden producirse a través de la educación primaria, que beneficia no solo a los estudiantes de primaria sino a toda la sociedad en su conjunto (Soubotina y Sheram, 2000).

## **FRAGMENTACIÓN**

El estado de una propiedad que consiste en varias parcelas separadas.

## **GARANTÍA**

Propiedad que el deudor promete al prestamista si no paga la deuda a tiempo.

## **GOBERNANZA**

“El ejercicio de la autoridad legítima en las negociaciones, entendido en términos generales para referirse al mantenimiento del orden social por medio de una serie de reglas o estructuras de autoridad que se fueron desarrollando en el lugar, o alguna combinación de reglas impuestas desde afuera y otras creadas localmente” (Mearns 1996).

“El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para manejar los asuntos de un país en todos los niveles. Comprende mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos, cumplen con sus obligaciones y median sus diferencias.” (PNUD, 1997).

“Las tradiciones e instituciones por medio de las cuales se ejerce la autoridad en un país en pos del bien común. Incluye el proceso a través del cual aquellos que detentan la autoridad son elegidos, monitoreados y reemplazados; la capacidad del gobierno de manejar efectivamente sus recursos e implementar políticas firmes; y el respeto de

los ciudadanos y del estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos.” (Banco Mundial, [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org), consultado 01/06/05).

## **GOBIERNO**

El mecanismo a través del cual se mantiene la regla establecida; la maquinaria para tomar e imponer las decisiones colectivas en la sociedad y en otras partes. Las funciones centrales del gobierno son hacer la ley (legislación), aplicar la ley (ejecución) e interpretar la ley (adjudicación). Sin embargo, el término gobierno también se usa para referirse solo al ejecutivo político, convirtiéndolo en un equivalente del término ‘administración’ en los sistemas presidenciales (Heywood, 1997).

“Ejercicio o influencia y control, a través de la ley y la coerción, de una comunidad política constituida en un estado dentro de un territorio definido (Mearns, 1996).”

## **GRUPO DE INTERÉS**

Grupos caracterizados por la voluntad de influir en la toma de decisiones políticas, con el fin de implementar con éxito determinados objetivos o valores políticos. Tienden a ser integrados dentro del proceso político, aunque los grupos en ocasiones pueden emplear métodos destructivos con el fin de alcanzar sus objetivos.

## **GRUPO ÉTNICO**

Un grupo social que tiene una tradición cultural común, una historia común y un sentido de identidad común, y existe como subgrupo de una sociedad mayor. Los miembros de un grupo étnico difieren en relación con determinadas características culturales de otros miembros de su sociedad.

([www.socialpolicy.ca/e.htm](http://www.socialpolicy.ca/e.htm), consultado 01/06/05).

# Glosario

## **GRUPOS DE USUARIOS**

Organizaciones compuestas principalmente por usuarios de recursos naturales.

## **GRUPOS SOCIALES**

Suma de individuos que interactúan de maneras sistemáticas. Los grupos pueden ir de asociaciones muy pequeñas a organizaciones o sociedades a gran escala. Cualquiera sea su tamaño, es un rasgo definitorio de los grupos el que sus miembros sean conscientes de tener una identidad común. La mayor parte de nuestras vidas la pasamos en contacto grupal; en las sociedades modernas, la mayoría de la gente pertenece a grupos de muchos tipos diferentes (Giddens, 1997).

## **HERENCIA**

El proceso legal por el cual la tierra u otra propiedad pasa de un propietario difunto a uno de sus herederos.

## **HIPOTECA**

Un contrato por el cual un prestatario compromete su tierra para garantizar el préstamo.

## **INSTITUCIONES**

“Las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, las constricciones creadas por el hombre que moldean la interacción humana.” (North, 1990). Las instituciones no son organizaciones —aunque las comprenden—, pero se entienden mejor como un conjunto de reglas formales e informales, que son administradas por las organizaciones (North, 1990).

[Las instituciones son] como las “reglas del juego” en los deportes de competencia. Las crean los participantes y establecen los parámetros sociales y físicos con los que se juega. (Evans, 1993). Abarcan tanto las reglas como las organizaciones que aplican esas reglas (Kirk, 1999).

*Sociología*: una tipificación recíproca de acciones que se han vuelto habituales para los

diferentes tipos de actores (Berger, 1967).

Un orden parcial para la vida comunitaria que sirve a propósitos específicos y que tiene la capacidad de atravesar evoluciones posteriores independientes. Ofrece una base firme para moldear acciones sociales a lo largo de periodos largos de tiempo (Schmoller von, 1990, p. 61).

## **LEGITIMIDAD**

Legalidad; atributo de quienes toman las decisiones que aumenta el consentimiento voluntario, por lo general con base en la conformidad de estas expectativas respecto de la regla. Esto le confiere a una orden o una ley un carácter vinculante o de autoridad, lo que implica el deber de obedecer (Heywood 1997).

## **LEVANTAMIENTO CATASTRAL**

Reconocimiento que determina la propiedad, límites y ubicación de una parcela de tierra.

## **LEVANTAMIENTO DE LA TIERRA**

Determinar los límites y establecer la ubicación de una parcela de tierra.

## **LEY ESTATUTARIA**

Ley del Estado; ley gubernamental oficial.

## **LEY LOCAL**

Interpretaciones locales dominantes de la ley consuetudinaria, ley religiosa y otros marcos legales y normativos relevantes (Benda-Beckmann et al. 1996).

## **LÍMITES FIJOS**

Límites que se fijan tomando como referencia los puntos en una red geodésica.

## **LÍMITES GENERALES**

Límites que se establecen tomando como referencia rasgos físicos, tales como un río o un seto.

## **MANEJO CONJUNTO**

Véase comanejo.

# Glosario

## **MARCO, ENMARCAR, MARCO DE ANÁLISIS**

El concepto de marco o enmarcar se usa en los contextos de análisis de movimientos sociales para referirse a modelos de percepción y/o esquemas de interpretación utilizados por las organizaciones o los participantes de movimientos sociales considerados colectivamente. Un marco podría imaginarse como una especie de plantilla o filtro que organiza cómo procesa una información nueva que encuentra en el mundo. Los marcos organizan esta información con base en creencias que ya se tienen o modelos de percepción e interpretación formados previamente.

## **MCRN**

Manejo comunitario de los recursos naturales, en el que el gobierno juega un papel menor.

## **NIVEL LOCAL**

Por lo general el pueblo o su equivalente.

## **NO COMPETENCIA**

La no competencia en el consumo (= indivisibilidad de beneficios). Un bien no está en competencia cuando una unidad del bien puede ser consumida por un individuo sin restar en lo más mínimo la oportunidad de consumo de la misma unidad todavía disponible para otros (Cornes y Sandler, 1986).

## **NORMAS**

Reglas de conducta que especifican comportamiento adecuado en un determinado rango de contextos sociales. Una norma prescribe un tipo de comportamiento dado o lo prohíbe. Todos los grupos humanos siguen tipos de normas determinados, que siempre están respaldadas por sanciones de uno u otro tipo, que varían de la desaprobación informal al castigo físico o la ejecución (Giddens, 1997).

## **OCUPANTE ILEGAL /PARACAIDISTA**

Alguien que ocupa la tierra sin ninguna autoridad legal.

## **ONG**

Organizaciones no gubernamentales, por lo general se refiere a organizaciones sin fines de lucro, compuestas por voluntarios y que persiguen el interés público. A veces, las ONG se diferencian de las organizaciones comunitarias (OC).

## **ORGANIZACIÓN**

Un equipo de individuos que persiguen metas colectivas convenidas en el marco de las reglas de elección colectiva.

## **PAQUETE DE DERECHOS**

Los múltiples derechos que constituyen la tenencia; alternativamente, todos los derechos que tienen varias personas o grupos en una propiedad.

## **PARCELA**

Área continua de tierra adquirida como una unidad con un título de propiedad.

## **PARTICIÓN**

División de una parcela en parcelas más pequeñas, por motivos de herencia o porque se vende una parte de la parcela.

## **PARTICIPACIÓN**

“Uno o más procesos en los que un individuo (o grupo) toma parte en acciones y decisiones específicas, y sobre el cual puede ejercer controles específicos. Con frecuencia se usa para referirse concretamente a procesos en los que los involucrados principales tienen una participación activa en la planeación y toma de decisiones, implementación, aprendizaje y evaluación. Esto con frecuencia tiene el propósito de compartir el control sobre los recursos generados y la responsabilidad por su uso en el futuro.”

(Fuente: [www.ifad.org](http://www.ifad.org), consultado 01/06/05)

## **PERIODO DE PRESCRIPCIÓN**

El tiempo mínimo que la tierra debe ser poseída para adquirirla por prescripción, por lo general

# Glosario

en un rango de 15 a 30 años.

## **PLURALISMO JURÍDICO**

Los fundamentos para los reclamos sobre un recurso, que son múltiples y con frecuencia pueden traslaparse e incluso contradecirse (e.g. ley del estado, ley consuetudinaria, leyes religiosas, regulaciones del proyecto y normas locales).

## **PLURALISMO**

Sistema en el cual muchos grupos o actores actúan autónomamente dentro del estado, lo cual influyen en el carácter de la gobernanza (Dahl, 1982). El término también se usa de manera más general para describir una creencia en, o un compromiso con, la diversidad y la multiplicidad (Heywood, 1997).

## **PODER**

La capacidad de individuos, o miembros de un grupo, de alcanzar sus objetivos o promover sus intereses. El poder es un elemento que permea todas las relaciones humanas. Muchos conflictos en la sociedad son luchas de poder, porque cuánto más poder pueda adquirir un individuo o grupo, más capaz será de poner en práctica sus deseos a expensas de los de los otros (Giddens, 1997).

## **POLÍTICA**

La actividad a través de la cual la gente hace, preserva y enmienda las reglas generales bajo las cuales vive (Heywood, 1997).

## **POLÍTICAS**

Instrumentos, reglas, regulaciones en varios niveles, especialmente del gobierno. Las políticas por lo general definen el curso de acción a seguir para alcanzar determinados objetivos.

## **POSESIÓN (o PROPIEDAD)**

Tener el control de la tierra o algún otro recurso. Toda la tierra que posee un grupo familiar o una persona bajo cualquier tipo de tenencia.

## **POSESIÓN DE LA HIPOTECA (o ANTICRESIS)**

Una hipoteca en la cual el prestador retiene la tierra hasta que se salde la deuda, por lo general en lugar de los intereses.

## **PRESCRIPCIÓN (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA)**

Adquisición de la propiedad de una tierra por medio de la posesión durante un periodo largo de tiempo, lo que se hace abiertamente y sin permiso del dueño. Durante el tiempo que posee la tierra el poseedor actúa como si fuera el dueño.

## **PRIVATIZACIÓN**

Transferencia de derechos y responsabilidades del sector público a individuos o grupos privados. Esto puede incluir organizaciones de servicio no lucrativas (organizaciones de base u ONG externas) y empresas con fines de lucro (Uphoff, 1998).

“Denota la transferencia de responsabilidad de la función pública a organizaciones voluntarias o a empresas privadas.” (Rondinelli y Nellis, 1986).

Transferencia de la responsabilidad de determinadas funciones de gobierno a organizaciones no gubernamentales, organizaciones voluntarias, asociaciones comunitarias y empresas privadas.

Venta al público o a trabajadores de activos o empresas productoras de bienes y servicios que son propiedad del gobierno, también conocida como desnacionalización (Dahal, 1996).

## **PROPIEDAD**

Conjunto de derechos y responsabilidades concernientes a una cosa, con frecuencia estipulados como derechos frente a todos.

## **PROPIEDAD COMÚN**

Un bien común del que una comunidad puede excluir a los que no son miembros y sobre el cual la comunidad controla el uso.

# Glosario

Institución de propiedad común. Una organización que maneja un acuerdo de tenencia de la propiedad común.

Manejo de la propiedad común. Manejo de un recurso como propiedad común.

Recurso de propiedad común. Un recurso manejado bajo un régimen de propiedad común.

## **PROPIEDAD INDIVIDUAL**

Propiedad detentada por una persona física. Propiedad que no es una propiedad inmueble (uso angloamericano).

## **PROPIEDAD INMUEBLE**

Propiedad de tierra y otros recursos ligados a la tierra (Ley Civil Europea).

## **PROPIEDAD MUEBLE**

Propiedad que no es la propiedad inmueble (uso europeo).

## **PROPIEDAD PRIVADA**

Propiedad que tiene una persona privada, natural o legal.

## **PROPIEDAD PÚBLICA**

Propiedad que pertenece a cualquier nivel de gobierno.

## **RECURSO DE ACCESO ABIERTO**

Un recurso cuyo acceso es abierto y sin control.

## **REFORMA AGRARIA**

El término que utilizamos para referirnos al intento de cambiar la estructura agraria, que puede incluir la reforma de la tierra, la reforma de la tenencia de la tierra y otras reformas de apoyo, así como la reforma del sistema de crédito.

## **REFORMA DE LA TIERRA**

El intento de cambiar y por lo tanto mejorar la distribución de la tierra entre los propietarios.

## **REFORMA DE TENENCIA**

El intento de alterar y así mejorar las reglas de tenencia.

## **REGISTRO DE ESCRITURA**

Registro de un título de propiedad.

## **REGISTRO DE LA TIERRA**

Inscribir en un registro la posesión y otros derechos de propiedad de la tierra (un término amplio, general).

## **REGISTRO DEL TÍTULO**

Un registro de tierra que confiere una garantía del título por parte del gobierno.

## **REGISTRO ESPORÁDICO**

El registro de una parcela que se hace de forma separada a la de las otras en el área, generalmente de manera voluntaria a iniciativa y expensas del dueño.

## **REGISTRO SISTEMÁTICO**

El registro de todas las parcelas de un área al mismo tiempo, por lo general forzosamente y por lo tanto sin que el dueño tenga que pagarlo.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Responsabilidad: tener la obligación de explicar la propia conducta y estar sujeto al monitoreo y evaluación por parte de una autoridad mayor. (Fuente: Heywood, 1997).

## **RENTA**

Pago que le hace un arrendatario al dueño de la tierra por el uso temporal de la tierra que renta.

## **RENTA AÑO CON AÑO**

Renta en la que las partes deben ponerse de acuerdo para renovar cada año.

# Glosario

## **RENTA COMPARTIDA**

Una renta que consiste en un porcentaje de la producción de la tierra.

## **RENTA FIJA**

Una renta fija en efectivo o en una determinada cantidad de bienes.

Tenencia de renta fija. Una tenencia para la cual existe una renta fija.

## **RENTA PRECARIA**

Renta que el dueño puede terminar en cualquier momento.

## **RENTAR**

El acto de alquilar.

## **RIESGO MORAL**

Riesgo moral es el hecho de que un grupo fuera de una situación de riesgo puede comportarse de forma diferente a como lo haría si estuviera completamente expuesto al riesgo.

## **SEGURIDAD DE TENENCIA (o TENENCIA DE SEGURIDAD)**

Tenencia que se tiene sin riesgo de perderla; alternativamente, tenencia que se tiene sin riesgo durante mucho tiempo (uso preferente del término); alternativamente, tenencia que se asemeja al dominio pleno.

## **SELECCIÓN ADVERSA**

Selección adversa, antiselección o selección negativa es un término utilizado en economía, seguros, estadística y manejo de riesgo. Se refiere al proceso del mercado en el que los resultados son “malos” cuando los compradores y vendedores tienen información asimétrica (i.e., acceso a información diferente): hay una mayor probabilidad de que se elijan productos o clientes “malos”. Un banco que fija un mismo

precio para todos sus clientes de cuenta corriente corre el riesgo de ser seleccionado adversamente por clientes con saldos bajos y actividad alta, y que por lo tanto son menos rentables.

## **SEPARACIÓN DE PODERES**

El principio de que el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial deberían estar separados mediante la construcción de tres ramas independientes de gobierno. (Heywood, 1997).

## **SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS, por sus siglas en inglés)**

Un sistema de reconocimiento que establece y puede restablecer puntos en la superficie de la tierra por medio de satélites orbitales.

## **SISTEMA DE TENENCIA IMPORTADO**

El sistema de tenencia que se usa proviene de otro país.

## **SISTEMA DE TENENCIA INDÍGENA**

Sistema de tenencia de origen local.

## **SISTEMA FORMAL DE TENENCIA**

Un sistema de tenencia creado por estatuto.

## **SISTEMA INFORMAL DE TENENCIA**

Sistema consuetudinario de tenencia, no escrito.

## **SISTEMA POLÍTICO**

El conjunto de relaciones de poder de una sociedad; por ejemplo un sistema político democrático, un sistema político monárquico, etc. Aquellas representaciones de una sociedad a través de las cuales se da el ejercicio de la autoridad política (Heywood, 1997).

## **SOCIEDAD CIVIL**

La esfera de los grupos y asociaciones autónomos; un espacio privado independiente de la autoridad pública. (Heywood, 1997).

# Glosario

## **SOLVENTE**

Término utilizado para caracterizar a una persona que solicita un crédito que no significa un riesgo para el prestador.

## **SUBDIVISIÓN**

Fragmentación de una parcela en parcelas menores, por su división al heredarse o por la venta de parte de la parcela.

## **SUBSIDIARIDAD**

“Principio según el cual la distribución del poder y la responsabilidad debería ser en favor de las instituciones gubernamentales de menor nivel y jurisdicción más pequeña (Vanberg, 1997), y la autoridad política debería ubicarse siempre en el nivel institucional más bajo posible, es decir, cerca de los ciudadanos, que son en última instancia los soberanos. Además, debe ser compatible con la eficiencia y la rendición de cuentas” (Swift, 1995).

## **SUCESIÓN**

El proceso legal por el cual la tierra u otra propiedad pasa de un dueño fallecido a sus herederos.

## **SUCESIÓN INTESTADA**

Una herencia bajo el esquema de intestado, aplicable por ley.

## **SUCESIÓN TESTADA**

Una herencia con testamento de por medio.

## **SUSTENTABILIDAD/ DESARROLLO SUSTENTABLE**

En su origen un concepto desarrollado en el ámbito forestal y luego aplicado más ampliamente al manejo ambiental, se refiere a la capacidad de un ecosistema a mantener un estado definido/deseado de integridad ecológica a lo largo del tiempo. Con base en esta idea, el informe Brundtland define el desarrollo sustentable como una forma de desarrollo que

“que cubre las necesidades de las generaciones actuales sin arriesgar la capacidad de las generaciones futuras de que cubran las suyas” (CMMAD, 1987).

El Desarrollo Sustentable fue declarado un compromiso internacional en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992, y ratificado en la Cumbre de Johannesburgo en 2002.

## **TENENCIA**

Derecho(s) en los recursos de un propietario.

## **TENENCIA COMPARTIDA**

Una tenencia con renta compartida.

## **TENENCIA DE LA TIERRA**

Derechos de la tierra.

## **TENENCIA DEL RECURSO**

Derechos sobre la tierra y otros recursos, que incluyen el agua y los bosques.

## **TENENCIA NICHOS**

Un área con un acuerdo particular de tenencia, por lo general relacionado con el uso específico que se hace de la tierra.

## **TERRENO**

Sinónimo de parcela; también se usa para indicar una porción de tierra dentro de una parcela manejada por alguien que no es el dueño de la parcela.

## **TESTAMENTO**

Documento realizado por el dueño antes de morir, en el que especifica los herederos y que parte del patrimonio va a recibir cada uno una vez que se hayan pagado las deudas.

## **TÍTULOS DE PROPIEDAD**

El contrato que transfiere el título de propiedad de la tierra.



# Glosario

## **TRANSFERENCIA DEL MANEJO**

Transferencia formal de la responsabilidad del manejo de los recursos naturales desde el Estado a otra organización, en donde el Estado se retira del papel que asumía.

## **VALORES**

Ideas que tienen los individuos o grupos humanos sobre lo que es deseable, adecuado, bueno o malo. Los valores divergentes representan aspectos clave de variaciones en la cultura humana. A qué asignan valor los individuos es algo en lo que influye profundamente la cultura específica en la que les tocó vivir (Giddens, 1997).



# Referencias bibliográficas

- Agrawal, A. y E. Ostrom. 2001. "Collective Action, Property Rights, and Devolution of Forest and Protected Area Management". En Meinzen-Dick, R., A. Knox, M. Di Gregorio (eds.). *Collective Action, Property Rights and Devolution of Natural Resource Management: Exchange of Knowledge and Implications for Policy*. Feldafing, Alemania, Zentralstelle für Ernährung und Landwirtschaft (ZEL), Food and Agriculture Development Centre (DSE).
- Alchian Armen, A. 1965. Some Economics of Property Rights. *Il Politico*, núm. 30 (4), pp. 816-829.
- von Benda-Beckmann, F., K. von Benda-Beckmann y H.L.J. Spiertz. 1996. "Water Rights and Policy". En Spiertz, H.L.J. and M.G. Wiber (eds). *The Role of Law in Natural Resource Management*, pp. 77-99. Gravenhage, VUGA, Holanda.
- Berger, P. L. and T. Luckmann. 1967. *The Social Construction of Reality*. Penguin, Harmondsworth.
- Bilton, T., K. Bonnett, P. Jones, T. Lawson, D. Skinner, M. Stanworth and A. Webster. 1996. *Introductory Sociology*. 3ª. (ed.), p. 670. Macmillan, Londres.
- Bromley, D. 1991. *Environment and Economy: Property Rights and Public Policy*. Basil Blackwell, Inc. Cambridge, Massachusetts.
- Bruce, J.W. 1998. *Review of Tenure Terminology*. Tenure Brief, núm. 1. <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/12814/1/ltctb01.pdf>. Consultado el 10/30/09.
- Carney, D. (ed.). 1998. "Sustainable Livelihoods: what contribution can we make?" Trabajo presentado en DFID's Natural Resources Advisers' Conference, julio, 1998. DFID, Londres.
- Coase, R. H. 1960. "The Problem of Social Cost". *The Journal of Law and Economics*, núm. 3, pp. 1-44.
- Coleman, J.S., E.Q. Campbell, C.J. Hobson, J. McPartland, A.M. Mead, F.D. Weinfeld y R.L. York. 1966. *Equality of educational opportunity*. Washington, DC: U.S. Department of Health, Education, and Welfare, p. 598.
- Commons, J.R. 1968. *Legal foundations of capitalism*. University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin.
- Cornes, R. y T. Sandler. 1986. *The theory of externalities, public goods, and club goods*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Dahal, D. R. 1996. *The challenge of good governance: Decentralization and Development in Nepal*. Kathmandu, Nepal: Center for Governance and Development Studies.
- Dahl, R.A. 1982. *Dilemmas of Pluralist Democracy*. Yale University Press. New Haven, Connecticut.
- Eggertsson T. 1990. *Economic behaviour and institutions*. Cambridge University Press, pp. 40-41.
- Ensminger, J. 1992. *Making a Market*. Cambridge University Press, Nueva York.
- Evans, A. 1993. "Contracted Out": Some Reflections on Gender, Power and Agrarian Institutions". *IDS Bulletin*, núm. 24 (3).
- Furubotn, E.G. y S. Pejovich. 1972. "Property Rights and Economic Theory: A Survey of Recent Literature". *Journal of Economic Literature*, núm. 10 (4), pp. 1137-1162.
- Giddens, A. 1997. *Sociology*. Polity Press, Londres.
- Heywood, A. 1997. *Politics*. MacMillan Press, Londres.
- Hesseling, G. 1996. "Legal and Institutional Incentives for Local Environmental Management". En Marcussen, H. S. (ed.). *Improved Natural Resource Management: The Role of Formal Organizations and Informal Networks and Institutions*. International Development Studies, Roskilde University. Occasional Paper, núm. 17, pp. 98-134.

# Referencias bibliográficas

- Kirk, M. 1999. *Land Tenure, Technological Change and Resource Use: Transformation Process in African Agrarian Systems*. Peter Lang, Frankfurt.
- Lachmann, L. M. 1978. *Capital and its Structure*. Kansas City, MO: Sheed Andrews & McNeel.
- Maniates, M. 1990. "Organizational designs for achieving sustainability: The opportunities, limitations, and dangers of state-local collaboration for common property management". Trabajo presentado en the First Annual Meeting of the International Association for the Study of Common Property, Durham, Carolina del Norte, sept. 27-30, 1990.
- Marshall, G. 1998. *A Dictionary of Sociology*. Oxford University Press, Nueva York.
- McCay, B., L. Fortmann, F. Berkes, M. McKean, A. Diegues, y C. Hess. 1999. Useful Definitions for the Study of Common Property Theory. Elaborado para: the Conference on Common Property Theory, Zonguene, Mozambique, julio 20-24.
- Meade, J. E. 1973. *The theory of Economic Externalities. The Control of Environmental Pollution and Similar Social Costs*. Sijthoff, Leiden, Suecia.
- Meinzen-Dick, R. y A. Knox. 2001. "Collective Action, Property Rights, and Devolution of Natural Resource Management: A Conceptual Framework". En Meinzen-Dick, R., A. Knox, M. Di Gregorio (eds.). *Collective action, property rights and devolution of natural resource management: Exchange of knowledge and implications for policy*. Feldafing, Alemania: Zentralstelle fur Ernaehrung und Landwirtschaft (ZEL), Food and Agriculture Development Centre (DSE).
- Mearns, R. 1996. "Community, Collective Action and Common Grazing: The Case of Post-Socialist Mongolia". *Journal of Development Studies*, núm. 32 (3), pp. 297-339.
- North, D. C. 1990. *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge Univ. Press, Cambridge.
- Ostrom, E. 1999. "Social Capital: A Fad or a Fundamental Concept?" En Partha Dasgupta, e Ismael Seraeldin (eds.). *Social Capital: A Multifaceted Perspective*, pp.172-214. The World Bank, Washington, DC.
- \_\_\_\_\_. 1994. "Constituting Social Capital and Collective Action". *Journal of Theoretical Politics*, núm. 6 (4), pp. 527-562.
- Ostrom, E., L. Schroeder y S. Wynne. 1993. *Institutional incentives and sustainable development: infrastructure policies in perspective*. Westview Press, Boulder, Colorado.
- Page, N. y C.E. Czuba. 1999. "Empowerment – What is it?" *Journal of Extension*, vol. 37 (5). <http://www.joe.org/joe/1999october/comm1.html>.
- Pomeroy, R. S. 2001. "Devolution and Fisheries Co-Management" En Meinzen-Dick, R., A. Knox y M. Di Gregorio (eds.). *Collective Action, Property Rights and Devolution of Natural Resource Management: Exchange of Knowledge and Implications for Policy*. Feldafing, Alemania: Zentralstelle fur Ernaehrung und Landwirtschaft (ZEL), Food and Agriculture Development Centre.
- Putnam, R., con R. Leonardi and R. Nanetti. 1993. *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press. Princeton, Nueva Jersey.
- Rondinelli, D. y J. Nellis. 1986. "Assessing decentralization policies in developing countries: The case for cautious optimism". *Development Policy Review*, núm. 4 (1), pp. 3-23.
- Rondinelli, D., J.S. Mcculloch y R.W. Johnson. 1989. "Analyzing Decentralization Policies in Developing Countries: The Case for Cautious Optimism". *Development and Change*, núm. 20 (1), pp. 57-87.

# Referencias bibliográficas

- Sandler, T. 1992. *Collective Action: Theory and Application*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, Michigan.
- Schmoller von, G. 1920. *Grundriss der Allgemeinen Volkswirtschaftslehre*. Duncker und Humblot, Munich y Leipzig.
- Soubbotina, T.P. y K. Sheram. 2000. *Beyond Economic Growth: Meeting the Challenges of Global Development*. The World Bank, Washington, DC.
- Swift, J. 1995. "Dynamic Ecological Systems and the Administration of Pastoral Development". En Scoones, I. (ed.). *Living with uncertainty: New directions in pastoral development in Africa*, pp. 153-173. Intermediate Technology Publ., Londres.
- Uphoff, N.T. 1998. "Community-Based Natural Resource Management: Connecting Micro and Macro Processes, and People with their Environments". Trabajo presentado en la International Workshop on Community-Based Natural Resource Management, The World Bank, Washington, DC, 10-14 mayo.
- UNDP (United Nations Development Programme). 1997. "Governance for Sustainable Human Development: A UNDP Policy Document". UNDP, Nueva York.
- University of Richmond. A Social Psychology Glossary. <http://www.richmond.edu/%7Eallison/glossary.html>. Consultado el 5-6-02.
- Vanberg, V. 1997. Subsidiarity, responsive government and individual liberty. En Noerr, K.W. and T. Oppermann (eds.). *Subsidiarität: Idee und Wirklichkeit*, pp. 253-270. J.C.B. Mohr, Tuebingen, Alemania.
- Vedeld, T. 1996. "Enabling local institution-building: reinventing or enclosing the commons in the Sahel". En Marcussen, H.S. (ed.). *Improved natural resource management: The role of formal organizations and informal networks and institutions*, pp 135-189. Occasional Paper, núm. 17. Roskilde, International Development Studies, Roskilde University, Dinamarca.
- Vermillion, D. 2001. "Property rights and collective action in the devolution of irrigation system management". En Meinzen-Dick, R., A. Knox y M. Di Gregorio (eds.). *Collective action, property rights and devolution of natural resource management: exchange of knowledge and implications for policy*. Feldafing, Alemania: Zentralstelle für Ernährung und Landwirtschaft (ZEL), Food and Agriculture Development Centre.
- WCED (World Commission on Environment and Development). 1987. *Our Common Future*. Oxford University Press, Oxford.
- Woolcock, M. and A. T. Sweetser. 2002. Bright Ideas: Social Capital—The Bonds That Connect. *ADB Review*, núm. 34 (2).



# Colaboradores

**A.M. Roldan**

amroldan@wwf.org.co

**Abdul B. Kamara**

a.b.kamara@afdb.org

**Agnes Quisumbing**

A.Quisumbing@cgiar.org

**Amrik Heyer**

amrik\_h@yahoo.com

**Andre Devaux**

a.devaux@cgiar.org

**Andrea Rizvi**

arizvi@worldbank.org

**Anna Knox McCulloch**

annak@rdiland.org

**Anne Weingart**

anneweingart@googlemail.com

**Annet Abenakyo**

a.abenakyo@cgiar.org

**Anthony Bebbington**

anthony.bebbington@man.ac.uk

**Beatriz Armendariz de Aghion**

barmend@fas.harvard.edu

**Bekele Hundie**

bekelehu@yahoo.com

**Benedikt Korf**

benedikt.korf@geo.uzh.ch

**Bert Visser**

bert.visser@wur.nl

**Boureima Drabo**

psb.gtz@fasonet.bf

**Brenda Katon**

bmkaton@skyinet.net

**Brent Swallow**

b.swallow@cgiar.org

**Bruce Campbell**

B.CAMPBELL@CGIAR.ORG

**Bryan Bruns**

BryanBruns@BryanBruns.com

**Carol J. Pierce Colfer**

c.colfer@cgiar.org

**Celine Dutilly-Diane**

celine.dutilly-diane@cirad.fr

**Christopher A. Scott**

cascott@email.arizona.edu

**Christopher Gibson**

Christopher\_Gibson@brown.edu

**Clarence Chitemi**

chitemic@yahoo.com

**Clarissa Augustinus**

clarissa.augustinus@unhabitat.org

**Claudio Velasco**

c.velasco@cgiar.org

**Cosmas M.O. Ochieng**

ochiengodhiambo@gmail.com

**David Edmunds**

edmundsdavid@lycos.com

**David J. Spielman**

d.spielman@cgiar.org

**Douglas Horton**

d.horton@mac.com

**Douglas L. Vermillion**

douglas\_vermillion@yahoo.com

**Elias Zerfu**

e.zerfu@cgiar.org

**Elinor Ostrom**

ostrom@indiana.edu

**Elly Kaganzi**

ekaganzi@champ.org.rw

# Colaboradores

**Esther Mwangi**

e.mwangi@cgiar.org

**Eva Wollenberg**

l.wollenberg@cgiar.org

**Evan Dennis**

emdennis@indiana.edu

**Eve Crowley**

eve.crowley@fao.org

**Frances Stewart**

frances.stewart@qeh.ox.ac.uk

**Francis Alinyo**

kapchorwa@actionaiduganda.bushnet.net

**Frank Place**

f.place@cgiar.org

**Gaston Lopez**

g.lopez@cgiar.org

**Graham Thiele**

g.thiele@cgiar.org

**Hailemichael Taye**

hailat2003@yahoo.com

**Helen Markelova**

h.markelova@cgiar.org

**Helle Munk Ravnborg**

hmr@diis.dk

**Juanita Gonzalez**

juanita.gonzalez@gmail.com

**James Barham**

james.barham@usda.gov

**Javier Ekboir**

jekboir@prodigy.net.mx

**Jean-Paul Vanderlinden**

jeanpaul.vanderlinden@c3ed.uvsq.fr

**Jemimah Njuki**

J.Njuki@cgiar.org

**John Hoddinott**

J.Hoddinott@cgiar.org

**Jon D. Unruh**

jon.unruh@mcgill.ca

**Jon Hellin**

j.hellin@CGIAR.ORG

**Jonathan Murdoch**

jonathan.morduch@nyu.edu

**Joseph Tanui**

JTanui@cgiar.org

**Julie Van Domelen**

Julie.Van.Domelen@gmail.com

**Julio A. Berdegue**

jberdegue@rimisp.cl

**Kassahun Aberra**

waga966@yahoo.com

**Kelsey Moore**

kelseyameliamoore@gmail.com

**Kiflu Bedane**

kiflu-b@yahoo.com

**Klaus Deininger**

kdeininger@worldbank.org

**Konrad Hagedorn**

k.hagedorn@agrار.hu-berlin.de

**Krishna P. Acharya**

kpacharya1@hotmail.com

**Kristin Davis**

k.davis@cgiar.org

**Lorena Cantillo**

lorenacantillo@gmail.com

**Laura German**

L.German@cgiar.org

**Lauren Pandolfelli**

lpandolfelli@gmail.com



# Colaboradores

**Leulseged Begashaw**  
lbegashaw2005@yahoo.com

**Liz Alden Wily**  
lizaldenwily@gmail.com

**Margaret Polski**  
mpolski@indiana.edu

**Marie Godquin**  
mgodquin@googlemail.com

**Martha Negash**  
Martha.negash@yahoo.com

**Martina Padmanabhan**  
Martina.padmanabhan@agr.ar.huberlin.de

**Mesfin Tsegaye**  
mesfin\_tsgy@yahoo.com

**Michael Kirk**  
kirk@wiwi.uni-marburg.de

**Michael Woolcock**  
mwoolcock@worldbank.org

**Miguel Ordinola**  
cipincopa@cgiar.org

**Monica Di Gregorio**  
m.di-gregorio@lse.ac.uk

**Nancy Johnson**  
N.Johnson@cgiar.org

**Nancy McCarthy**  
nancy.mccarthy1@gmail.com

**Niels P. Louwaars**  
niels.louwaars@wur.nl

**Nina Lilja**  
n.lilja@ksu.edu

**Pablo Eyzaguirre**  
P.Eyzaguirre@cgiar.org

**Pakping Chalad Bruns**  
bruns@cm.ksc.co.th

**Parvin Sultana**  
parvin@dhaka.agni.com

**Pascal Sangiga**  
psanginga@idrc.or.ke

**Patricia Kameri-Mbote**  
pkameri-mbote@ielrc.org

**Patricia Shanley**  
p.shanley@cgiar.org

**Paul Thompson**  
paul@agni.com

**Paula Silva-Ochoa**  
polsil@hotmail.com

**Peter Hazell**  
P.Hazell@cgiar.org

**Philippe Dongier**  
pdongier@worldbank.org

**Pramila Krishnan**  
Pramila.Krishnan@econ.cam.ac.uk

**Rajendra Pradhan**  
rpradhan@soscbaha.org

**Roberta Centonze**  
robertacentonze@hotmail.com

**Rosemary Thorp**  
rosemary.thorp@qeh.ox.ac.uk

**Ruth Meinzen-Dick**  
r.meinzen-dick@cgiar.org

**Sabina Alkire**  
sabina.alkire@qeh.ox.ac.uk

**Scott McNiven**  
mcniven@primal.ucdavis.edu

**Shaun Ferris**  
s.ferris@cgiar.org

**Shenkut Ayele**  
shenkutaye@yaho.com

# Colaboradores

**Sheona Shackleton**

s.shackleton@ru.ac.za

**Simon Anderson**

simon.anderson@iied.org

**Simon Nyangas**

nyangassimon@yahoo.co.uk

**Stefan Dercon**

Stefan.Dercon@economics.oxford.ac.uk

**Stephan Dohrn**

stephandohrn@gmail.com

**Talib Esmail**

tesmail@worldbank.org

**Tassew Woldehanna**

wtassew@econ.aau.edu.et

**Thomas Bernet**

t.bernet@cgiar.org

**Tiadiane Ngaido**

t.ngaido@cgiar.org

**Waga Mazengia**

waga966@yahoo.com

**Wendmsyamregne Mekasha**

w.mekasha@yahoo.com

**Wendy Wakeman**

wwakeman@worldbank.org

**Wilberforce Tirwomwe**

wtirwomwe@yahoo.com

**Zenebe Admassu**

zenebeteferi@yahoo.com

**Zewude Jote**

zewdieqpo@yahoo.co.uk



